



# Asociación Peruana de Facultades de Medicina

## ECOS DEL 62° ANIVERSARIO

### Dr. Óscar Pamo Reyna: “El futuro de la educación médica plantea grandes retos y la Academia Nacional de Medicina acompañará a ASPEFAM en su noble misión”

En el marco de la ceremonia conmemorativa por el **62° aniversario de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM)**, el Dr. Óscar Pamo Reyna, presidente de la **Academia Nacional de Medicina (ANM)**, ofreció una reflexión sobre los desafíos actuales y futuros de la educación médica en el Perú, reafirmando el respaldo institucional de la Academia a la labor que desarrolla ASPEFAM.



médica en el Perú, reafirmando el respaldo institucional de la Academia a la labor que desarrolla ASPEFAM.

Durante su intervención, el Dr. Pamo destacó la misión de ASPEFAM orientada a promover la actividad académica entre las facultades de medicina y las entidades del sector salud, contribuir a la planificación de la educación médica universitaria y fortalecer la calidad de la formación profesional. Subrayó, además, la

importancia de consolidar un frente común entre todas las facultades de medicina del país para garantizar estándares académicos homogéneos y sostenibles.

El presidente de la ANM expresó su preocupación por la **discontinuidad de diversos procesos clave en los últimos años**, como la paralización de la acreditación universitaria, la interrupción del licenciamiento de los programas de medicina, la suspensión del uso del Examen Nacional de Medicina (ENAM) para el concurso de plazas del SERUMS y la flexibilización de exigencias académicas en la carrera universitaria. Precisó que el objetivo no es imponer barreras a las facultades, sino **organizar un sistema que asegure una educación médica de calidad**, que forme profesionales competentes al servicio de la comunidad.

Reconoció avances importantes impulsados por ASPEFAM, como la **uniformización de la nomenclatura de las especialidades médicas en coordinación con el CONAREME**, y señaló que persisten tareas pendientes, entre ellas la armonización de los programas de pregrado y posgrado, la duración de los residentados y la definición de competencias comunes al egreso de la carrera médica.



Asimismo, se refirió a la reciente promulgación de la **Ley N.º 32461**, que dispone la creación de nuevas universidades nacionales, varias de ellas con la carrera de medicina humana, lo que



## Asociación Peruana de Facultades de Medicina

representa un nuevo reto para ASPEFAM. En ese contexto, advirtió que la formación médica exige **altos estándares académicos**, infraestructura adecuada, tecnología moderna, laboratorios de simulación, incorporación de nuevas herramientas como la inteligencia artificial, así como docentes capacitados y campos clínicos suficientes.

Como referencia regional, el Dr. Pamo destacó el caso de Argentina, donde la acreditación internacional de las facultades de medicina ha permitido que sus egresados accedan directamente a programas de posgrado en los Estados Unidos, experiencia que ya comienzan a replicar algunas facultades peruanas acreditadas ante organismos reconocidos internacionalmente.

Finalmente, el presidente de la Academia Nacional de Medicina —institución creada por ley en 1888 como asesora del Estado en asuntos de salud— reafirmó su compromiso con ASPEFAM, señalando que *“el futuro presenta grandes retos; la tarea es grande y el camino es largo, pero la Academia Nacional de Medicina está y estará acompañando a ASPEFAM en el cumplimiento de su noble misión”*.

